



COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO  
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA "COOCALPRO" LTDA  
Nit: 890.803.103-6

"LA COOPERATIVA DE CALDAS PARA COLOMBIA"

Manizales, 21 de Marzo de 2019

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN  
Manizales

Asunto: Régimen Tributario Especial – Certificación acerca de antecedentes judiciales y caducidad de contratos estatales

**CLAUDIA MARIA AVILA CARRILLO**, identificada con cedula de ciudadanía Numero 30.336.776, en calidad de Representante legal de la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la Republica de Colombia "Coocalpro" Ltda y **MARTHA CECILIA TORO TORO**, identificada con cedula de ciudadanía Numero 21.399.164, en calidad de Revisor Fiscal principal de la Cooperativa Coocalpro con NIT. 890.803.103-6, dentro del trámite adelantado ante dicha entidad orientado a que **COOCALPRO** Cooperativa de Ahorro y Crédito permanezca dentro del Régimen Tributario Especial, certificamos bajo la gravedad de juramento:

Que los miembros del Consejo de Administración y Representantes Legales:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jorge Mario Sierra Quiroz	10.248.617	Miembro Consejo Administración Principal
Julieta Peláez Mejía	24.836.185	Miembro Consejo Administración Principal
Alejandra María Espitia Zamora	30.395.525	Miembro Consejo Administración Principal
María Ofelia Leal de Álzate	25.093.513	Miembro Consejo Administración Principal
Alba Elssy Montoya López	24.383.812	Miembro Consejo Administración Principal
Juan Pablo Parra Naranjo	10.282.076	Miembro Consejo Administración Suplente
José Ernesto Quintero Gil	525.588	Miembro Consejo Administración Suplente
Alberto Ruiz Mejía	4.474.679	Miembro Consejo Administración Suplente
Claudia María Ávila Carrillo	30.336.776	Gerente
Paula Andrea Gómez Díaz	30.225.100	Subgerente

